PLAN OPERATIVO

Convenio ICA-CORPISSA No. GCN-032-2024

"Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y Corporación Mixta Para El Desarrollo Integral, La Sostenibilidad Social Y Ambiental De Las Regiones – CORPISSA, para determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca"

Presentado a:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

Quibdó. Septiembre 30 del 2024

1. Presentación

La Corporación Mixta para el Desarrollo Integral, la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones “CORPISSA” como representante de los intereses de más de 935 productores del país, presenta El plan operativo de trabajo del convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, con el fin de aunar esfuerzos para determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco

2. Objetivos y metodología

Determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca.

Objetivo 1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco

Actividades. Se abarca un total de 935 productores, con una cobertura aproximada de 1880 hectáreas de coco y un aproximado de 770 hectáreas de chontaduro

1.1 Realizar visitas de evaluación fitosanitaria y acompañamiento técnico para determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por las diferentes plagas (Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca) y del estado del conocimiento del productor frente al manejo de las plagas, con la finalidad de brindar un diagnóstico en campo del estado fitosanitario de la región para la implementación de futuras acciones encaminados a actividades de Prevención, Vigilancia, Control y Erradicación.

1.2 Instalar una red de evaluación (trampas) como estrategia de determinación del estado fitosanitario y mitigación de la diseminación de los individuos de R. palmarum y D. borassi en lugares de producción priorizados de los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco.

Objetivo 2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco

Actividad.

2.1 Construir un documento de análisis situacional de afectación por Rhynchophorus palmarum, anillo rojo y porroca en cultivos de coco y de chontaduro como insumo para implementar acciones fitosanitarias en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco.

Objetivo 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.

Actividad.

3.1 Efectuar veinte (20) eventos de comunicación del riesgo (dos por cada municipio) de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó, del departamento de Choco dentro de la red de trampeo de palmas de coco y chontaduro encaminadas a i) aumentar las capacidades de los productores para aplicar técnicas de manejo integrado de plagas, ii) prevenir futuras infestaciones de los diferentes problemas fitosanitarios y iii) ejecutar acciones de intervención según el control oficial aplicable al cultivo.

3. Lugares de producción, beneficiarios y departamento:

El número de lugares de producción y productores beneficiarios corresponde a 935, distribuidos así:

Tabla de distribución municipal de los usuarios

Departamento	Municipio	Numero Beneficiarios	Eventos de comunicación
Choco	Bajo Baudó - (Cultivo de coco)	512	12
	San José del Palmar (Cultivo de chontaduro)	188	3
	San José del Tadó (cultivo de chontaduro)	235	5
Total		**935**	**20**

4. Resultados esperados, metas, indicadores y entregables

OBJETIVO	ACCION	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	MEDIO DE VERIFICACIO
1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco.	Línea base para determinar la condición fitosanitaria	1.1. Convocatoria, selección y contratación del equipo de trabajo	No. Personas contratadas	37	Hojas de vida, carpetas de contratos y soportes
		1.2 Base de datos de beneficiarios del proyecto	No. Beneficiarios	1	Listado de 935 beneficiarios
		1.2 Realizar visitas a predios para identificar el número y nivel de afectación de los cultivos.	No. Predios visitados	935	Registro de visitas individual
		1.3 Suministro insumos y materiales para construcción de trampas.	No. Beneficiarios apoyados con kit	935	Actas de entregas firmadas
		1.4 Instalación y revisión de trampas	No. De trampas instaladas	3740	Relación rampas instaladas
2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco.	Elaboración diagnostico fitosanitario	2.1 Revisión y presentación documento tipo diagnostico	Un documento técnico diseñado	1	Copia del documento
3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.	Comunicación, capacitación técnica y divulgación del riesgo fitosanitario	3.1 Realizar eventos de comunicación del riesgo mediante la metodología de taller	No. De eventos	20	Registro de asistencias, registro fotográfico, informe de mejora de las capacidades técnicas de los productores

5. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo financiado por la Corporación Mixta Corpissa, estará conformado por un Coordinador general: Ingeniero agrónomo, con experiencia de mínimo 2 años en coordinación administrativa y financiera de proyectos, quien estará encargado de Coordinación y planificación del cronograma de actividades de acuerdo al cumplimiento de las metas del proyecto, manejo de personal y coordinación de las actividades en general. Bajo su coordinación estarán 4 Técnicos en ciencias Ambientales y/o Biológicas, quienes serán:

Técnicos de apoyo a la ejecución del proyecto. Incluye 1 Profesional Contable (Contador Público) Profesional en contaduría pública, con experiencia en ejecución de proyectos. 1 auxiliar administrativo, Técnico o tecnólogo en ciencias administrativas.

6. Presupuesto total

El valor de la propuesta es de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($724.678.65 7), los cuáles serán aportados de la siguiente forma: El ICA aportará en DINERO la suma de SEICIENTOS TREINTA Y UEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SISTE PESOS M-CTE ($639.178.657). La Corporación Mixta CORPISSA deberá aportar en especie la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, -CTE ($85.500.000)

En general el presupuesto requerido para la realización de las actividades del Convenio es de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($724.678.657), distribuidos como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO - CONVENIO COCO Y CHONTADURO EN CHOCO			
DESCRIPCION	**APORTE ICA**	**APORTE CORPISSA**	**TOTAL**
Coordinador general: Ingeniero agrónomo, con experiencia de mínimo 2 años en coordinación administrativa y financiera de proyectos	-	15,000,000	15,000,000
Técnicos en ciencias Ambientales y/o Biológicas	-	42,000,000	42,000,000
Técnicos de campo	136,800,000	-	136,800,000
Movilidad veredal			5,000,000

	5,000,000	-	
Movilidad Fluvial	22,000,000		22,000,000
Adquisición de Motocicletas	34,500,000	-	34,500,000
Feromona sintética de agregación Rhynchophorol	172,040,000	-	-
Insumo para las trampas de control fitosanitario (Deltametril) Bolsa x 200 gramos	12,903,000	-	12,903,000
Acetato de etilo	522.000	-	522.000
Insumos varios - trampas	3,653,657		3,653,657
Trampa de 5 galones	44,880,000	-	-
Auxiliar de Campo _ Recorredor trampas	82,800,000	-	82,800,000
Eventos	19,980,000	-	19,980,000
Capacitador Técnico - Ingeniero agrónomo o Agrónomo, con experiencia de mínimo 1 año en capacitación de cultivos de Coco y/o Chontaduro en la zona.	$ 36,000,000		36,000,000
Capacitador Social - Profesional en psicología, sociología, antropología o afines; con experiencia mínima de 1 año en proyectos de fomento, gestión del conocimiento o apropiación social del conocimiento en el sector agrícola.	36,000,000		36,000,000
Profesional Cartográfico - Ingeniero Catastral, Geodesta, Geógrafo, Topográfico y afines, con experiencia mínima de 1 año en la gestión de información y Tecnologías Geoespaciales, amplio manejo de análisis y edición de información referida a datos espaciales a partir de imágenes satelitales en procesos.	21,000,000		21,000,000
Profesional Contable (Contador Público)		7,500,000	7,500,000
Auxiliar administrativo		15,000,000	15,000,000
Papelería y oficina		6,000,000	6,000,000
Supervisión	11,100,000	-	11,100,000
TOTAL CONVENIO	**$ 639.178.657**	**$ 85.500.000**	**$ 724.678.657**

7. Cronograma propuesto

Relación de actividades y su ejecución en el tiempo

ACTIVIDAD	Convenio ICA-CORPISSA No. GCN-032-2024											
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Convocatoria, selección y contratacion del equipo de trabajo												
Base de datos de beneficiarios del proyecto												
Visitas a predios para identificar el numero y nivel de afectacion de los cultivos.												
Suministro insumos y materiales para construccion de trampas.												
Instalacion y revision de trampas												
Recoleccion de informacion en campo para elaboracion de diagnostico.												
Realizar eventos de comunicación del riesgo mediante la metodologia de taller												
Recoleccion de informacion en trampas												
Elaborar documento tipo diagnostico												
Entrega de informes												

PRESUPUESTO - CONVENIO COCO Y CHONTADURO EN CHOCO

Nº	DESCRIPCION	DETALLE	MESES	COSTO / UNITARIO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	TOTAL CONVENIO	APORTE ICA	APORTE CORPISSA
1	**Coordinador general: Ingeniero agrónomo, con experiencia de mínimo 2 años en coordinación administrativa y financiera de proyectos**	Coordinación y planificación del cronograma de actividades de acuerdo al cumplimiento de las metas del proyecto, manejo de personal, coordinación de las actividades	4	$ 5.000.000	1	100%	$ 20.000.000		$ 20.000.000
2	**Técnicos Ambientales**	Técnicos ambientales de apoyo a la ejecución del proyecto	4	$ 3.500.000	2	100%	$ 28.000.000		$ 28.000.000
3	**Técnicos de campo**	Visitas de evaluación fitosanitaria	3	$ 3.800.000	**8**	100%	$ 91.200.000	$ 91.200.000	**$** -
4	**Movilidad veredal**	Gasolina, pasajes y otros elementos que faciliten la movilidad veredal e intermunicipal	Global	$ 15.000.000	**1**	100%	$ 15.000.000	$ 15.000.000	**$** -
5	**Adquisición de Motocicletas**	Motocicletas nuevas con cilindrada no inferior a 125 CC - Tipo Todoterreno	N/A	$ 11.500.000	**3**	100%	$ 34.500.000	$ 34.500.000	**$** -
6	**Feromona sintética de agregación Rhynchophorol**	Feromona sintética, atrayente para picudos adultos. Dispensador de tipo membrana permeable. Nombre químico: 2–metil–4hidroxi– 5heptenol.	N/A	$ 46.000	**2169**	100%	$ 99.774.000	$ 99.774.000	**$** -
7	**Insumo para las trampas de control fitosanitario (Deltametril) Bolsa x 200 gramos**	Insecticida con ingrediente activo deltametrina 2.5%. (10 gr x trampa) (3 recambio x trampa)	N/A	$ 23.000	**326**	100%	$ 7.498.000	$ 7.498.000	**$** -
8	**Acetato de etilo**	Acetato de etilo fortalecimiento del grado de atracción * Galón (9 ml x trampa)	N/A	$ 58.000	**6,0**	100%	$ 348.000	$ 348.000	**$** -
9	**Insumos varios trampas**	Elementos varios para la instalación y manipulación de productos dentro de la labor de trampeo	Bolsa	$ 830.657	**1,0**	100%	$ 830.657	$ 830.657	
10	**Trampa de 5 galones**	Trampas elaboradas en recipientes plásticos nuevos de 20 litros. Con dos ventanas laterales de 12 cm de ancho por 8 cm de largo. Las ventanas deben quedar una opuesta a la otra. El área cortada de las ventanas sirve para evitar la entrada del agua al recipiente e impedir la salida de los insectos que estén adentro.	N/A	$ 12.000	**2169**	100%	$ 26.028.000	$ 26.028.000	**$** -
11	**Auxiliar de Campo _ Recorredor trampas**	Personal requerido para la instalación y lectura de trampas en los lugares de producción determinados	2,5	$ 2.350.000	**8**	100%	$ 47.000.000	$ 47.000.000	**$** -
12	**Eventos**	Eventos de comunicación del riesgo en Coco y Chontaduro - dos por cada municipio priorizado	Evento	$ 1.500.000	**6**	N/A	$ 9.000.000	$ 9.000.000	**$** -
13	**Profesional Contable (Contador Público)**	Profesional en contaduría publica, con experiencia en ejecución de proyectos	4	$ 5.000.000	1	50%	$ 10.000.000		$ 10.000.000
14	**Auxiliar administrativo**	Técnico o tecnólogo en ciencias administrativas	4	$ 2.500.000	2	100%	$ 20.000.000		$ 20.000.000
15	**Papelería y oficina**	Papelería, gastos de servicio y otros	Global	$ 6.000.000	1	100%	$ 6.000.000		$ 6.000.000
16	**Supervisión**	Seguimiento y supervisión ICA	Visita de Supervisión	$ 2.000.000	4	100%	$ 8.000.000	$ 8.000.000	
TOTAL CONVENIO							**$ 423.178.657**	**$ 339.178.657**	**$ 84.000.000**

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ACTA – No 01 de 2024

Motivo Reunión	**Quien cita**	
Presentación y aprobación Plan Operativo	SubGerencia de Protección Vegetal	
Objetivo	**Fecha:**	8 de octubre de 2024
Presentar formalmente el plan operativo del convenio interadministrativo no. GCN-032-2024 celebrado entre EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y LA CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES – CORPISSA	**Lugar:**	TEAMS
	Hora:	8:00 a.m.
	Notas por:	María Mónica Saavedra V.
	Próxima Reunión:	**Por definir**

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
ANA MANRIQUE SANCHEZ	Delegada Gerente General (e)ICA
LUIS GERARDO ARIAS ROJAS	SubGerente de Protección Vegetal ICA
ANDREA AMALIA RAMOS	Directora Sanidad Vegetal ICA (E) Supervisora técnica del convenio
MARY URRUTIA MURILLO	Gerente General CORPISSA
JUAN DAVID CORTES	CPS DTSV ICA
MARIA MÓNICA SAAVEDRA	CPS DTSV ICA

AGENDA

Desarrollo de la reunión:

Siendo las ocho (8) horas del ocho (8) de octubre de 2024 se da inicio al Comité Técnico administrativo del convenio GCN032_2024, leyendo el orden del día y haciendo confirmación del Quorum, de acuerdo con lo contemplado en el parágrafo segundo de la Cláusula Quinta de la minuta del convenio, así:

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Presentación Plan Operativo por parte de Corpissa
3. Votación
4. Cierre

1. Verificación del Quorum:

- ✓ GERENCIA GENERAL ICA-con su delegada
- ✓ SUBGERENCIA PROTECCIÓN VEGETAL ICA
- ✓ GERENCIA GENERAL CORPISSA

Atendiendo la CLAUSULA QUINTA - COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO. Para todos los efectos relativos a la dirección, la operación, la evaluación técnica del Convenio, la ejecución de las actividades contempladas en el mismo, se conformará un COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO, quien será la máxima instancia de decisión del convenio y estará conformado por: **POR PARTE DEL ICA**. 1. El Gerente General del ICA o a quien este delegue por escrito. 2. El Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria o a quien este designe por escrito. **POR PARTE DE CORPISSA**. El Representante Legal de la Entidad o el funcionario que para el efecto se designe por escrito.

2. Se comienza grabación con aprobación de los participantes y una vez realizada la verificación del Quorum, La Gerente General de Corpissa, a través de su enlace técnico, la ingeniera agrónoma Mary Urrutia, procede a socializar el plan operativo en donde se explica de manera clara los objetivos y la metodología del convenio, los lugares de producción, beneficiarios, los resultados esperados, metas, indicadores y entregables y el cronograma. De manera detallada se realiza la presentación con los siguientes datos relevantes:

La Corporación Mixta para el Desarrollo Integral, la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones "CORPISSA" como representante de los intereses de más de 935 productores del país, presenta El plan operativo de trabajo del convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, con el fin de aunar esfuerzos para determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), *Rhynchophorus palmarum* y Porroca en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco.

Objetivos y metodología

En este ítem se buscar determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), *Rhynchophorus palmarum* y Porroca.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Objetivo 1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco

Actividades. Se abarca un total de 935 productores, con una cobertura aproximada de 1880 hectáreas de coco y un aproximado de 770 hectáreas de chontaduro

1.1 Realizar visitas de evaluación fitosanitaria y acompañamiento técnico para determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por las diferentes plagas (*Rhynchophorus palmarum*, Anillo rojo y Porroca) y del estado del conocimiento del productor frente al manejo de las plagas, con la finalidad de brindar un diagnóstico en campo del estado fitosanitario de la región para la implementación de futuras acciones encaminados a actividades de Prevención, Vigilancia, Control y Erradicación.

1.2 Instalar una red de evaluación (trampas) como estrategia de determinación del estado fitosanitario y mitigación de la diseminación de los individuos de *R. palmarum* y *D. borassi* en lugares de producción priorizados de los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco.

Objetivo 2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por *Rhynchophorus palmarum*, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco

Actividad.

2.1 Construir un documento de análisis situacional de afectación por *Rhynchophorus palmarum*, anillo rojo y porroca en cultivos de coco y de chontaduro como insumo para implementar acciones fitosanitarias en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco.

Objetivo 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.

Actividad.

3.1 Efectuar veinte (20) eventos de comunicación del riesgo (dos por cada municipio) de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó, del departamento de Choco dentro de la red de trampeo de palmas de coco y chontaduro encaminadas a i) aumentar las capacidades de los productores para aplicar técnicas de manejo integrado de plagas, ii) prevenir futuras infestaciones de los diferentes problemas fitosanitarios y iii) ejecutar acciones de intervención según el control oficial aplicable al cultivo.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Respecto a los Lugares de producción, beneficiarios y departamento: El número de lugares de producción y productores beneficiarios corresponde a 935, distribuidos así:

Tabla de distribución municipal de los usuarios

Departamento	Municipio	Numero Beneficiarios	Eventos de comunicación
Choco	Bajo Baudó - (Cultivo de coco)	512	12
	San José del Palmar (Cultivo de chontaduro)	188	3
	San José del Tadó (cultivo de chontaduro)	235	5
Total		**935**	**20**

Como parte fundamental del convenio, se explican los resultados esperados, indicadores y entregables que serán respaldados con los soportes que se encuentran en la matriz de seguimiento

OBJETIVO	ACCION	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	MEDIO DE VERIFICACIO
1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por *Rhynchophorus palmarum,* Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de	Línea base para determinar la condición fitosanitaria	1.1. Convocatoria, selección y contratación del equipo de trabajo	No. Personas contratadas	37	Hojas de vida, carpetas de contratos y soportes
		1.2 Base de datos de beneficiarios del proyecto	No. Beneficiarios	1	Listado de 935 beneficiarios
		1.2 Realizar visitas a predios para identificar el número y nivel de afectación de los cultivos.	No. Predios visitados	935	Registro de visitas individual
		1.3 Suministro insumos y materiales para construcción de trampas.	No. Beneficiarios apoyados con kit	935	Actas de entregas firmadas

Choco.		1.4 Instalación y revisión de trampas	No. De trampas instaladas	3740	Relación rampas instaladas
2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por *Rhynchophorus palmarum,* Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco.	Elaboración diagnostico fitosanitario	2.1 Revisión y presentación documento tipo diagnostico	Un documento técnico diseñado	1	Copia del documento
3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.	Comunicación, capacitación técnica y divulgación del riesgo fitosanitario	3.1 Realizar eventos de comunicación del riesgo mediante la metodología de taller	No. De eventos	20	Registro de asistencias, registro fotográfico, informe de mejora de las capacidades técnicas de los productores

Para dar continuidad, se procede a mencionar cómo estará conformado el **Equipo de trabajo:**

El equipo de trabajo financiado por la Corporación Mixta Corpissa, estará conformado por un Coordinador general: Ingeniero agrónomo, con experiencia de mínimo 2 años en coordinación administrativa y financiera de proyectos, quien estará encargado de Coordinación y planificación del cronograma de actividades de acuerdo al cumplimiento de las metas del proyecto, manejo de personal y coordinación de las actividades en general. Bajo su

coordinación estarán 4 Técnicos en ciencias Ambientales y/o Biológicas, quienes serán:

Técnicos de apoyo a la ejecución del proyecto. Incluye 1 Profesional Contable (Contador Público) Profesional en contaduría pública, con experiencia en ejecución de proyectos. 1 auxiliar administrativo, Técnico o tecnólogo en ciencias administrativas.

Acerca del Presupuesto total

El valor de la propuesta es de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($724.678.65 7), los cuáles serán aportados de la siguiente forma: El ICA aportará en DINERO la suma de SEICIENTOS TREINTA Y UEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SISTE PESOS M-CTE ($639.178.657). La Corporación Mixta CORPISSA deberá aportar en especie la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, -CTE ($85.500.000)

En general el presupuesto requerido para la realización de las actividades del Convenio es de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($724.678.657), distribuidos como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO - CONVENIO COCO Y CHONTADURO EN CHOCO			
DESCRIPCION	**APORTE ICA**	**APORTE CORPISSA**	**TOTAL**
Coordinador general: Ingeniero agrónomo, con experiencia de mínimo 2 años en coordinación administrativa y financiera de proyectos	-	15,000,000	15,000,000
Técnicos en ciencias Ambientales y/o Biológicas	-	42,000,000	42,000,000
Técnicos de campo	136,800,000	-	136,800,000
Movilidad veredal	5,000,000	-	5,000,000
Movilidad Fluvial	22,000,000		22,000,000
Adquisición de Motocicletas	34,500,000	-	34,500,000
Feromona sintética de agregación Rhynchophorol	172,040,000	-	-

Insumo para las trampas de control fitosanitario (Deltametril) Bolsa x 200 gramos	12,903,000	-	12,903,000
Acetato de etilo	522.000	-	522.000
Insumos varios - trampas	3,653,657		3,653,657
Trampa de 5 galones	44,880,000	-	-
Auxiliar de Campo _ Recorredor trampas	82,800,000	-	82,800,000
Eventos	19,980,000	-	19,980,000
Capacitador Técnico - Ingeniero agrónomo o Agrónomo, con experiencia de mínimo 1 año en capacitación de cultivos de Coco y/o Chontaduro en la zona.	$ 36,000,000		36,000,000
Capacitador Social - Profesional en psicología, sociología, antropología o afines; con experiencia mínima de 1 año en proyectos de fomento, gestión del conocimiento o apropiación social del conocimiento en el sector agrícola.	36,000,000		36,000,000
Profesional Cartográfico - Ingeniero Catastral, Geodesta, Geógrafo, Topográfico y afines, con experiencia mínima de 1 año en la gestión de información y Tecnologías Geoespaciales, amplio manejo de análisis y edición de información referida a datos espaciales a partir de imágenes satelitales en procesos.	21,000,000		21,000,000
Profesional Contable (Contador Público)		7,500,000	7,500,000
Auxiliar administrativo		15,000,000	15,000,000
Papelería y oficina		6,000,000	6,000,000
Supervisión	11,100,000	-	11,100,000

TOTAL CONVENIO	**$ 639.178.657**	**$ 85.500.000**	**$ 724.678.657**

Para finalizar la presentación, se expone el cronograma planteado por CORPISSA, en donde se relaciona las actividades y la ejecución en tiempo. Para el caso de los informes, La Gerencia General de Corpissa, espera comenzar a presenter informe final a mitad del mes de diciembre de 2024 para avanzar en asuntos de cierre de convenio.

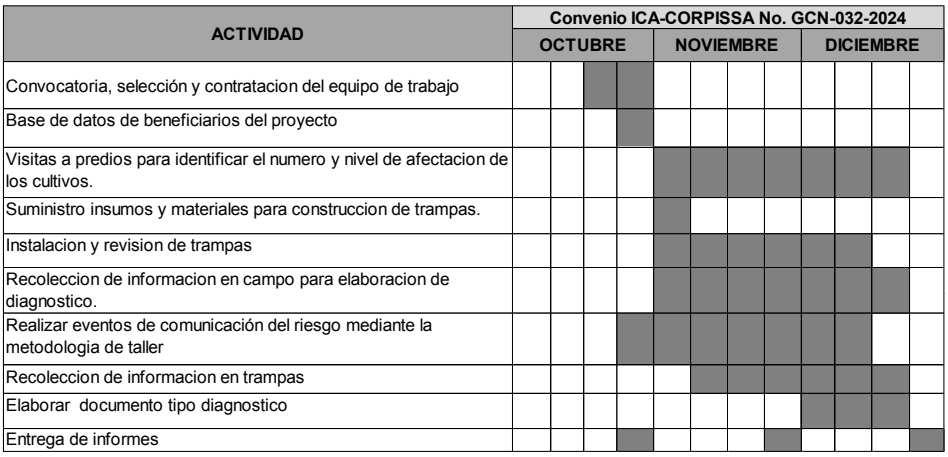

Toda vez que ha sido presentado el plan operativo por parte de CORPISSA, se abre un espacio de preguntas y resolución de inquietudes.

3. Votación

Se cumple con el orden del día y se abre paso a la votación, siendo aprobado por la totalidad del COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO y se procede al cierre.

4. Cierre

Siendo las 8:47 a.m. se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS		
Acción	**Responsable**	**Fecha**

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS

Acción	Se cumplió		Fecha de cumplimiento
	SI	NO	

CAUSAS Y ACCIONES FRENTE A INCUMPLIMIENTOS

ACCIONES

APROBACIÓN DE LOS DECISIONES TOMADAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES:

Nombre	Firma
ANA MANRIQUE SANCHEZ	
LUIS GERARDO ARIAS ROJAS	
MARY URRUTIA MURILLO	